


## **De la primavera de la Iglesia al sofocante verano de la crisis de los abusos en los movimientos y nuevas comunidades**

JUAN BAUTISTA DUHAU

*Centro de Estudios Filosóficos y Teológicos. Córdoba-Argentina*

[jbduhau@outlook.com.ar](mailto:jbduhau@outlook.com.ar)

 <https://orcid.org/0000-0001-9159-215X>

*Resumen:* El cambio de perspectivas sobre el abuso, que integró el abuso espiritual y de autoridad en el contexto de las asimetrías de poder vinculadas al liderazgo carismático, puso en primer plano los abusos perpetrados en los nuevos movimientos y comunidades de la Iglesia católica. Aquí estudiamos algunas fuentes recientes para analizar esta problemática, como, por ejemplo, la reflexión y algunas acciones de vigilancia del magisterio eclesial además de informes independientes como aportes para su sanación y reforma. Asimismo, proponemos dos conceptos teológicos (adulterados) como posibles causas: las falsificaciones de la virtud de la obediencia y el concepto hipertrofiado de carisma de la fundación.

*Palabras clave:* vida consagrada, nuevas comunidades y movimientos, abusos sexuales, abuso de poder, abuso espiritual

*Abstract:* The change in perspectives on abuse—which have come to integrate the abuse of authority and spiritual abuse in the context of power asymmetries linked to charismatic leadership—brought to the fore the abuses perpetrated within new movements and communities of the Catholic Church. This article examines recent sources to analyze this phenomenon. These sources include reflections and actions of oversight arising from the Church’s magisterium as well as independent reports regarding reform and healing. In addition, we propose that two (adulterated) theological concepts are possible causes: the falsification of the virtue of obedience and the hypertrophied concept of the founder’s charism.

*Keywords:* consecrated life, new communities and movements, sexual abuse, abuse of power, spiritual abuse

## INTRODUCCIÓN

En este artículo nos proponemos reseñar algunos elementos que permitan avizorar el desenvolvimiento de la crisis de los abusos en las nuevas organizaciones carismáticas de la Iglesia católica. En apenas veinte años, ha quedado atrás la mirada elogiosa a los fecundos frutos primaverales de los nuevos movimientos y comunidades, para atender en el presente denuncias de abusos cometidos en su seno, muchas veces por sus principales referentes.

A la tentación de pasar página rápidamente es imprescindible anteponer una sabiduría del permanecer, saber reconocer la oscuridad de los hechos y vivencias para construir un diagnóstico adecuado, y promover medidas de reparación y prevención que construyan una Iglesia segura para todos<sup>1</sup>.

Frente a esta dramática crisis, la reflexión teológico-práctica se encuentra con el desafío de una positiva recepción de gran cantidad de fuentes de variados géneros para su estudio en las organizaciones carismáticas. En esta oportunidad fijaremos la atención en primer lugar, en las intervenciones magisteriales, tanto a través de los documentos como de las visitas apostólicas y nombramiento de delegados; y, en segundo lugar, en la apertura de las mismas comunidades en conflicto a la realización de investigaciones independientes y su recepción en el diálogo interno que busca la transformación.

Finalmente, identificamos dos núcleos teológicos puestos en cuestión por esta crisis en los nuevos movimientos: la falsificación de la virtud de la obediencia y la instrumentalización del concepto “carisma” en las nuevas realidades asociativas que afrontan conflictos.

---

<sup>1</sup> Véase C. DEL RÍO, “Presentación”, en C. DEL RÍO, *Vergüenza. Abusos en la Iglesia católica* (Editorial Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2020) 8.

## DE LA PRIMAVERA DE LA IGLESIA AL SOFOCANTE VERANO DE LA CRISIS DE LOS ABUSOS

Lamentablemente es necesario ampliar los elencos que describen el impacto de las denuncias de abusos sobre las nuevas realidades carismáticas y especialmente sobre sus fundadores, líderes carismáticos o figuras notables en la generación fundacional<sup>2</sup>. Contamos actualmente con más información, lo que permite ejemplificar y poner en dimensión la nueva sensibilidad teológica que identifica el problema del abuso sexual con el de poder en la galaxia de los nuevos movimientos y comunidades.

Las nuevas comunidades surgidas durante el siglo XX recibieron mucho apoyo por parte de la jerarquía eclesiástica, al proyectarlas como actores privilegiados de la nueva evangelización. Esta mirada positiva sobre su devenir, de algún modo encandilada por la capacidad de congregar a los creyentes en un tiempo de exigua convocatoria eclesial, junto con una escasa vigilancia sobre sus carismáticos fundadores y principales referentes, permitió que estos abusaran a menudo de su autoridad y perpetraran abusos de conciencia y espirituales, aún sexuales, sobre los miembros de sus movimientos. Decenas de iniciadores y personalidades carismáticas muy relevantes fueron condenados por delitos sexuales, y setenta de estas fundaciones plantean diversos problemas según autoridades vaticanas<sup>3</sup>.

En el diverso mundo de los nuevos movimientos eclesiales, las nuevas comunidades y las nuevas formas de vida consagrada<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Véase J. B. DUHAU, "Revisión y actualización de la teología de los fundadores a partir de la crisis de los abusos", *Teología y vida* 62/1 (2021) 46-49.

<sup>3</sup> Véase H. LEGRAND, "Les dimensions systémiques de la crise des abus dans l'Église catholique et la réforme de l'ecclésiologie courante", *Revue des sciences philosophiques et théologiques* 104 (2020) 556.

<sup>4</sup> Se trata de una "galaxia" de organizaciones, asociaciones y grupos de lo más diversas que conforman el conglomerado de las "nuevas realidades eclesiales" y que optamos por denominar "nuevas organizaciones carismáticas". Véase M. FAGGIOLI, *Sorting Out Catholicism: A Brief History of the New Ecclesial Movements* (Liturgical Press, Collegeville [Minnesota] 2014) 27. 211, en línea: <https://bit.ly/3c5agpy> (consulta: 01/07/2022). La Carta *Iuvenescit Ecclesia*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, dirigida a los obispos de la Iglesia católica sobre la relación entre los dones jerárquicos

podemos identificar novedades y problemáticas a partir de la divulgación de distintas informaciones en variados registros: a) denuncias de antiguos miembros de las comunidades, tanto en medios periodísticos como a través de la publicación de libros testimoniales; b) intervenciones de las distintas autoridades vaticanas en los conflictos de las organizaciones carismáticas, ya sea por medio de declaraciones magisteriales, modificaciones legislativas o actuaciones directas (intervenciones, designación de visitadores, etc.); c) reflexiones académicas que analizan y estudian el fenómeno; d) deliberaciones al interno de las organizaciones carismáticas motivadas por los conflictos suscitados, por una aceptación amable de las denuncias de víctimas y ex miembros, y una recepción de los informes externos encargados por ellas mismas o en conjunto con las Iglesias locales involucradas.

Este cúmulo de nuevos elementos es muy reciente. La atención principal de los medios de comunicación, de los sistemas de justicia y, por tanto, de la dimensión jerárquica de la Iglesia, se había enfocado en los conflictos suscitados por los abusos cometidos en la dimensión territorial –en el nivel de las diócesis y parroquias– y en las órdenes religiosas, mucho más que en las nuevas formas de agregación de los fieles católicos. Hasta el inicio de la segunda década del siglo XXI los movimientos y nuevas comunidades no parecían interesados en ser parte de la conversación sobre la crisis global de abuso que vive la

---

y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia las denomina “grupos eclesiales” en una categoría general y abarcativa, para luego nombrarlas más particularmente como “agregaciones de fieles”, “movimientos eclesiales” y “nuevas comunidades”; y agregando el adjetivo “multiformes” para indicar que pueden expresarse en diferentes estados de vida: fieles laicos, presbíteros y miembros de la vida consagrada (véase CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta luvenescit Ecclesia a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia* [Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2016], en línea: <https://goo.gl/rYvukc> [consulta: 02/07/22]) (a continuación, IE). En otras publicaciones hemos profundizado en la naturaleza y característica de estas instituciones eclesiales. Véase J. B. DUHAU, “Carisma e institución en las nuevas realidades carismáticas. Crecimiento y crisis en los movimientos eclesiales y nuevas comunidades”, *Teología* 55 (2019) 189-212, en línea: <https://bit.ly/3c34yEA> (consulta: 01/07/2020).

Iglesia católica. Tampoco quedaba en evidencia interés alguno en iniciar procesos de reforma institucional, tema inevitable que plantea la sistémica crisis<sup>5</sup>.

En medio de la pandemia mundial de la Covid-19 comenzaron a publicarse una serie de denuncias sobre personas muy relevantes; se editaron varios libros con testimonios de víctimas en nuevas comunidades y otros con investigaciones periodísticas sobre sus dinámicas institucionales; y se sucedieron diversos pronunciamientos del papa Francisco y de autoridades de la Iglesia universal que revelan la gravedad del problema. Se trata del develamiento de situaciones que se encontraban en conocimiento de las autoridades eclesiásticas locales y universales desde comienzos del siglo XXI, pero que no se abordaron institucionalmente de no ser por la divulgación pública, al alcanzar situaciones límites o sumamente escandalosas.

El cambio de perspectivas sobre el abuso coadyuvó a construir una nueva mirada y permitió varias cosas<sup>6</sup>: integrar las asimetrías de poder como ocasión de interacciones abusivas que vulneran la dignidad personal<sup>7</sup>; ampliar la definición de abuso al considerar no solo el sexual, sino también el de poder, de autoridad y espiritual<sup>8</sup>; y poner en primer plano los abusos de todo tipo perpetrados a personas adultas dentro de las instituciones eclesiales, como las distintas organizaciones que nuclean la vida consagrada<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Véase M. FAGGIOLI, "The Catholic Sexual Abuse Crisis as a Theological Crisis: Emerging Issues", *Theological Studies* 80 (2019) 586.

<sup>6</sup> En esta contribución abordamos las categorías de abuso sexual, espiritual, de conciencia y de poder desde una perspectiva teológico-pastoral. En ella reconocemos los aportes de las aproximaciones interdisciplinarias desde las ciencias humanas y sociales, los cuales no es posible abordar profusamente en esta colaboración.

<sup>7</sup> Véase J. A. MURILLO, "Abuso sexual, de conciencia y de poder: hacia una nueva definición", *Estudios Eclesiásticos* 95 (2020) 436.

<sup>8</sup> Véase FRANCISCO, "Carta al Pueblo de Dios, 20 de agosto de 2018", en línea: <https://bit.ly/3OWCJfe> (consulta 03/07/2022).

<sup>9</sup> Véase I. ANGULO, "La presencia innombrada. Abuso de poder en la Vida Consagrada", *Teología y Vida* 62/3 (2021) 357-388; C. LEAL – D. BOLIVAR, "Abuso sexual contra mujeres adultas en contexto eclesiástico: evidencia y vacíos", en S. BRAHM – E. VALENZUELA (eds.), *La crisis de la Iglesia en Chile: Mirar las heridas* (Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile 2021).

En nuestra perspectiva estos nuevos grupos eclesiales no se contraponen a la realidad de las congregaciones e institutos religiosos, sino que son un nuevo momento complementario del desarrollo de la dimensión carismática en la Iglesia<sup>10</sup>. La novedad de esta nueva oleada, históricamente relativa por otra parte, es el surgimiento de nuevas familias espirituales, que reúnen a miembros de todos los estados de vida y, principalmente, conformados por fieles laicos. En el desarrollo de este artículo presentaremos algunos casos concretos como ejemplificación de las distintas situaciones críticas que atraviesan los diversos grupos que conforman el conglomerado de las “nuevas realidades eclesiales”.

Gran convulsión produjo la publicación de una nota periodística en Alemania de la historiadora Alexandra von Teuffenbach<sup>11</sup>, donde denuncia que documentos puestos recientemente a disposición en el Archivo Vaticano –conteniendo escritos de los visitantes Stein y Tromp al Instituto de las Hermanas de María, y cartas de religiosas al visitador y a otras autoridades del Vaticano– contienen acusaciones fundadas por abuso de conciencia y de poder, y en un caso, abuso sexual, contra el fundador de Schoenstatt, José Kentenich. Una primera parte de la investigación fue publicada presentando documentación relativa a las denuncias de la Hna. Georgina Wagner y algunas otras religiosas, principalmente utilizando como fuente los archivos

---

<sup>10</sup> La Carta *Iuvenecit Ecclesia* indica que existen diversas formas jurídicas de reconocimiento de las nuevas realidades eclesiales, que hacen referencia a los dones carismáticos, y reúne en la categoría de nuevos grupos eclesiales desde las Asociaciones de fieles aprobadas por el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, hasta las Prelaturas personales (IE 23 y especialmente la nota 116). Para su reconocimiento debe considerarse adecuadamente y en conjunto –es decir, simultáneamente– dos características de estas realidades: su naturaleza carismática y la peculiaridad de cada agregación de fieles. En nuestras reflexiones, para analizar el impacto de la crisis de los abusos en las nuevas comunidades, ponemos el énfasis en la naturaleza carismática de estas organizaciones y no profundizamos en las peculiaridades que las distinguen entre sí.

<sup>11</sup> Véase A. VON TEUFFENBACH, “Väter dürfen das tun, 02 de julio de 2020”, *Die Tagespost* (2020) 16.

provinciales de la congregación Palotina ubicados en Limburgo<sup>12</sup>, y se aguarda la edición de una segunda parte que abarque el trabajo del visitador apostólico entre los años 1951-1953.

Como consecuencia del camino de revisión iniciado por esta denuncia, el proceso de beatificación del P. José Kentenich fue suspendido en mayo de 2022 por la diócesis interviniente. La misma iglesia local y el Movimiento de Schoenstatt han decidido promover distintas instancias de investigación que, sobre la base del acervo generado por la crisis global del abuso en sus diferentes formas, realicen un trabajo interdisciplinario que coloque en diálogo la historiografía con la psicología y la pedagogía<sup>13</sup>.

Entre los numerosos movimientos y nuevas comunidades es posible identificar a los grandes referentes de estas organizaciones carismáticas, por ello es notable que sean nombrados en la discusión de estos temas tanto el Movimiento de Schoenstatt, como el Movimiento de los Foculares o Comunión y Liberación.

Este último, específicamente su rama consagrada –denominada *Memores Domini*–, recibió reiteradas solicitudes desde el año 2018 para proceder a modificar su estatuto y otras normas de gobierno. Dado que no se realizaron los cambios solicitados, fue designado el jesuita Gianfranco Ghirlanda como visitador apostólico para asesorar en el proceso de revisión de estatutos. El decreto de designación del visitador específicamente señala el objetivo de estudiar la estructura de gobierno y la configuración de los cargos a fin de lograr una clara separación entre el ámbito de gobierno de la asociación y el ámbito de la conciencia de sus miembros<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Véase A. VON TEUFFENBACH, “«Vater darf das!» Eine Archivdokumentation Sr. M. Georgina Wagner und andere missbrauchte Schönstätter Marienschwestern” (Traugott Bautz Verlag, Nordhausen 2020); o su traducción, en A. VON TEUFFENBACH, “«El padre puede hacerlo». Una documentación de archivo: Hna. M. Georgina Wagner y otras Hermanas de María víctimas de abuso” (Kindle Edition 2021).

<sup>13</sup> S. ACKERMANN, “Comunicado de Prensa, 03 de mayo de 2022”, en línea: <https://bit.ly/3AkL4Fo> (consulta: 02/07/22); MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE SCHOENSTATT, “Comunicado oficial, 03 de mayo de 2022”, en línea: <https://bit.ly/3AgIAli> (consulta: 02/07/22).

<sup>14</sup> *Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida*, “Decreto del 26 de junio de 2020”.

En 2021, Julián Carrón renunció al cargo de presidente de Comunión y Liberación, buscando favorecer las nuevas determinaciones de la Santa Sede sobre la duración de los mandatos de gobierno en los movimientos<sup>15</sup>. Finalmente, el papa Francisco dispuso un cambio en la conducción de la asociación laical *Memores Domini*, nombrando como delegado especial al arzobispo de Taranto, Filippo Santoro, y permaneciendo el visitador Gianfranco Ghirlanda, como asistente pontificio para los asuntos canónicos<sup>16</sup>.

El Movimiento de los Focolares, quizá la más significativa referencia en la galaxia de las nuevas organizaciones carismáticas, afrontó la publicación de una investigación periodística con un título provocativo: “La secta divina. El Movimiento de los Focolares entre la mística, el abuso y el poder”<sup>17</sup>. Una declaración oficial reconoce que el libro llega en un momento difícil y crucial de la historia del movimiento como es el paso del periodo de la fundación a la fase post-fundacional. Su contenido muestra que “el celo inicial ha llevado a veces a interpretaciones erróneas del carisma de Chiara Lubich y/o a acciones engañosas”<sup>18</sup> y es un aliciente más para proseguir en los procesos de conversión interna y de escucha a quienes han sido heridos por las conductas abusivas.

Además, un informe solicitado a un organismo independiente –que suponía también indagar omisiones, encubrimientos o silencios por parte de los responsables del movimiento– ha dado a conocer una pesquisa de carácter extraordinario sobre casos de violencia sexual contra menores cometidos por un antiguo miembro consagrado de los

---

<sup>15</sup> J. CARRÓN, “Carta dirigida a la Fraternalità di Comunione e Liberazione, 15 de noviembre de 2021”.

<sup>16</sup> OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE, “Comunicato della Santa Sede, 24.09.2021”, en línea: <https://bit.ly/3uyxZow> (consulta: 09/07/2022).

<sup>17</sup> F. PINOTTI, *La setta divina. Il Movimento dei Focolari fra misticismo, abusi e potere* (Piemme, Italia 2021).

<sup>18</sup> S. TANESINI, “Declaración del Movimiento de los Focolares, 09 de noviembre de 2021”, en línea: <https://bit.ly/3yC2RXn> (consulta: 02/07/22).



Focolares en Francia<sup>19</sup>. El informe del supervisor de la investigación, otro actor autónomo tanto del movimiento como de la consultora contratada, señala que se han recibido testimonios directos de 26 víctimas e información fehaciente referente a, al menos, otras 11 víctimas de Jean-Michel Merlin<sup>20</sup>. Además, se han constatado fallos sistémicos en la gestión del caso de este consagrado y una cadena de responsables a lo largo de muchos años que no actuaron para proteger a las víctimas ni evitar nuevos incidentes de abuso o intento de abuso. La supervisión de la investigación resalta que existió omisión, encubrimiento y silencio en un proceso donde “las advertencias y denuncias se pasaron por alto o se minimizaron [y] la información de que se disponía se difundió con parsimonia”<sup>21</sup>, además de que la interpretación sobre los procesos judiciales penales y civiles fue errónea y protectora de la institución. Finalmente, resalta que es posible identificar con una alta probabilidad responsabilidades individuales “y que la responsabilidad colectiva por la falta de intervención quedaba demostrada de manera convincente”<sup>22</sup>.

Por otra parte, numerosas comunidades carismáticas francesas han sido afectadas por continuas denuncias que dan cuenta de la gravedad de la crisis. De entre tantos datos concretos que podemos ofrecer para señalar la seriedad del problema en las comunidades del país galo, señalamos uno de los acontecimientos de gran repercusión:

La comunidad Palabra de Vida –*Verbe de Vie*– fundada en 1986 en el ambiente de la Renovación Carismática Católica, será disuelta luego de dos visitas canónicas, la primera efectuada en 2002 y la segunda en abril de 2022. El arzobispo de Malinas-Bruselas Cardenal De Kesel, visitador, anunció la disolución a partir del 1 de julio de 2023 debido a graves razones. Por un lado, el alejamiento de numerosos miembros, que han afectado su vitalidad y capacidad de pervivir, y por otro la

---

<sup>19</sup> E. DROSS – P. NOLAN, *Informe acerca de una investigación independiente sobre abusos a menores* (Global Child Protection Services, Reino Unido 2022) en línea: <https://bit.ly/3R0yYr0> (consulta: 02/07/22).

<sup>20</sup> Véase A. CHRISTNACHT, “Informe del supervisor” (Movimiento de los Focolares, Italia 2022), en línea: <https://bit.ly/3NE6Kj1> (consulta: 02/07/22).

<sup>21</sup> A. CHRISTNACHT, “Informe del supervisor”, 4.

<sup>22</sup> A. CHRISTNACHT, “Informe del supervisor”, 4.

imposibilidad –tras cuantiosos intentos– de concretar el carisma, de darse una regla de vida estable, de asegurar un gobierno sereno y garantizar el respeto de cada uno de los miembros<sup>23</sup>.

Constatamos entonces el tórrido y abrasador momento que viven muchas de las denominadas nuevas comunidades en la Iglesia y reconocemos un conjunto de recientes aportes reflexivos surgidos de esta tremenda crisis, a partir de los cuales deseamos dialogar teológicamente y recoger experiencias, como un aporte al importantísimo capítulo de la prevención de los abusos y la gestación de comunidades y ambientes sanos y seguros para todas las personas en la comunidad eclesial.

#### NUEVAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA CRISIS EN LAS ORGANIZACIONES CARISMÁTICAS

En un breve período de tiempo, que comenzó con algunas menciones aisladas entre 2015 y 2018 sobre los abusos en movimientos y se disparó con velocidad a partir del año 2020, se han publicado gran cantidad de fuentes de variados géneros para el estudio de la crisis en las organizaciones carismáticas. En este apartado dirigimos la reflexión, en primer lugar, a los elementos novedosos que ofrece el magisterio eclesial; en segundo lugar, profundizamos en los argumentos que presentan las acciones de vigilancia y remediación de la autoridad pontificia o episcopal en las nuevas comunidades; finalmente, analizaremos informes y reflexiones internas de organizaciones carismáticas atravesadas por conflictos de abuso.

##### *Los nuevos aportes del Magisterio*

En 2016 la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó un documento largamente postergado, la carta *Iuvenescit Ecclesia*, actualizando el análisis sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia. Este documento se propuso recordar los elementos eclesiológicos que permiten favorecer

---

<sup>23</sup> F. TOUVET, “Communiqué: Dissolution de la communauté du Verbe de Vie, junio de 2022”, en línea: <https://bit.ly/3AmLMSM> (consulta 02/07/22).

la fecunda y ordenada participación de las nuevas formas agregativas de fieles a la comunión y a la misión de la comunidad eclesial. Con escasa recepción y divulgación, es el mayor desarrollo teológico autoritativo sobre los carismas en la historia moderna<sup>24</sup> y su publicación sentó los fundamentos eclesiológicos para los posteriores pronunciamientos e intervenciones de la Santa Sede y las iglesias locales en la cuestión del mal funcionamiento de las nuevas formas asociativas.

El documento reconoce a los grupos eclesiales pertenecientes a la dimensión carismática de la Iglesia en sus diversas formas como “dones carismáticos compartidos” (IE 16) que necesitan un reconocimiento específico fruto de la tarea de discernimiento de la dimensión jerárquica.

Reconocer la autenticidad del carisma no es siempre una tarea fácil, pero es un servicio debido que los pastores tienen que efectuar. Los fieles, de hecho, “tienen derecho a que sus pastores les señalen la autenticidad de los carismas y el crédito que merecen los que afirman poseerlos”. La autoridad debe, a tal efecto, ser consciente de la espontaneidad real de los carismas suscitados por el Espíritu Santo, valorándolos de acuerdo con la regla de la fe en vista de la edificación de la Iglesia. Es un proceso que continúa en el tiempo y que requiere medidas adecuadas para su autenticación, que pasa a través de un serio discernimiento hasta el reconocimiento de su autenticidad. La agregación que surge de un carisma debe tener apropiadamente un tiempo de prueba y de sedimentación, que vaya más allá del entusiasmo de los inicios hacia una configuración estable (IE 17).

La carta confirma la existencia de una recíproca referencia, obra del mismo Espíritu Santo, entre los dones jerárquicos y carismáticos (IE 20); afirma la necesidad de reconocer la autoridad de los pastores para examinar, aceptar y eventualmente purificar a las nuevas formas agregativas; y propone a quienes reciben los dones jerárquicos

---

<sup>24</sup> Véase J. STAYNE, “Post-Conciliar Developments in the Catholic Doctrine of Charisms: Lumen Gentium and Iuvenescit Ecclesia Compared”, *Irish Theological Quarterly* 87/3 (2022), en línea: <https://doi.org/10.1177%2F00211400221098013> (consulta: 02/07/22).

recibir cordialmente lo que el Espíritu inspira al interno de la comunión eclesial, tomando en consideración la acción pastoral y valorando su contribución como un recurso auténtico para el bien de todos (IE 20).

Transcurrido el entusiasmo inicial, la dimensión jerárquica actúa buscando una configuración estable en los movimientos y las nuevas comunidades. No es de extrañar entonces que la intervención a los movimientos y comunidades que se encuentran bajo la órbita del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, sea sobre las formas de gobierno y el servicio de la autoridad, reafirmado con la publicación en junio de 2021 del decreto denominado “Las Asociaciones de Fieles”<sup>25</sup>.

En los preámbulos a las nuevas normas decretadas, el documento señala que el gobierno en las asociaciones debe ejercerse dentro de los límites establecidos por las normas generales de la Iglesia, por las reglas estatutarias propias de cada una de las agregaciones y en conformidad con las disposiciones de la autoridad eclesiástica competente para su reconocimiento y supervisión de su vida y actividad. Queda indicado así que muchos de los ordenamientos de las nuevas comunidades no respetan las normas generales de la Iglesia y por ello se hace necesaria esta determinación de la autoridad pontificia; con el objetivo de recordar principios básicos eclesiales sobre el ejercicio de la autoridad, promoviendo una sana rotación de las personas en el gobierno y evitando apropiaciones de roles y funciones que permitieron y permiten abusos de todo orden.

La nota explicativa que acompaña este decreto indica como prioridades del papa Francisco –con respecto a las realidades asociativas– el respeto a la libertad personal; la superación de la autorreferencialidad, la unilateralidad y la absolutización; la promoción de una sinodalidad más amplia y la comunión eclesial<sup>26</sup>. Señala también que la clave interpretativa para asumir las nuevas normas es comprender el objetivo de las mismas: superar las

---

<sup>25</sup> DICASTERIO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA, “Decreto «Las Asociaciones de Fieles», 11 de junio de 2021”, en línea: <https://bit.ly/3AmLMSM> (consulta: 02/07/22).

<sup>26</sup> Véase DICASTERIO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA, “Nota explicativa al Decreto «Las Asociaciones de Fieles», 11 de junio de 2021”, en línea: <https://bit.ly/3OXT2sb> (consulta: 02/07/22).

tentaciones e insuficiencias existentes en el modo de ejercer el gobierno dentro de las asociaciones de fieles, como pueden ser las apropiaciones del carisma y los modos personalistas y centralizadores de gobernar. Así lo señaló el papa Francisco: “Es la realidad de las últimas décadas la que nos ha mostrado la necesidad de los cambios que nos pide el Decreto”<sup>27</sup>.

Esta realidad, trágica en muchos casos como ya hemos señalado, es la que invita a leer cordialmente las propuestas para mejorar la gobernabilidad en las asociaciones. Se trata de una reacción adecuada y razonable, que implica atender a la exigencia de regular los períodos de gobierno y lograr una mejor representatividad, tanto en su conformación como en la participación de los miembros de la asociación en su elección.

#### *Las intervenciones eclesiales por medio de autoridades supletorias*

Como hemos señalado anteriormente, uno de los caminos para ofrecer luces a la dimensión carismática es la reflexión magisterial, otro de los cauces a observar son sus acciones de vigilancia y remediación sobre los movimientos y comunidades en conflicto. Se trata de una verdadera enseñanza transmitida a través de las decisiones que se deben tomar y de los documentos que las explicitan y fundamentan. Esta acción correctiva se realiza por medio de la designación de una autoridad sustituta o supletoria. La autoridad jerárquica de la Iglesia, pontificia o episcopal, interviene directamente en el gobierno interno de un instituto o asociación al fin de asegurarse todo o parte del ejercicio de gobierno. A través de uno o más representantes designados al efecto, busca suplir las deficiencias o desórdenes de los miembros de este instituto que ejerzan la autoridad<sup>28</sup>.

La experiencia desarrollada por las personas que son designadas como autoridad supletoria es una gran riqueza para estudiar el fenómeno de la crisis y descubrir las medidas correctivas posibles de

---

<sup>27</sup> FRANCISCO, “Discurso a los participantes en el encuentro de las asociaciones de fieles, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades, 16 de septiembre de 2021”, en línea: <https://bit.ly/3ODUzUt> (consulta: 02/07/22).

<sup>28</sup> Véase H. DONNEAUD, “Le gouvernement suppléé: assistants et commissaires pontificaux”, en B. GONÇALVES – C. BURGUN, *Le droit de l’Eglise au service du gouvernement de la vie religieuse* (Artège Lethielleux, Paris/Perpignan 2020) 139.

llevar a cabo en los procesos de remediación y reforma. Henry Donneaud, dominico y profesor de teología en Toulouse, luego de haber sido comisario pontificio de la Comunidad de las Bienaventuranzas, es actualmente su asistente apostólico. Además, recientemente ha sido designado para acompañar a otra nueva fundación en un proceso crítico interno: los Dominicos del Espíritu Santo<sup>29</sup>. Ha volcado parte de su reflexión teológica en publicaciones académicas, analizando la construcción errónea de la obediencia en las comunidades carismáticas francesas controvertidas<sup>30</sup>, y también ha presentado algunas de sus observaciones prácticas sobre las dificultades que atraviesan las autoridades supletorias y las comunidades que deben aceptar a esas autoridades<sup>31</sup>.

En el pasado reciente la publicidad de estos actos por parte de la autoridad jerárquica era muy limitada y más restringida aún era la divulgación de los motivos que suscitaban la medida correctiva, así como las conclusiones que emergían del período bajo la autoridad supletoria y las medidas adoptadas para resolver las carencias e irregularidades constatadas. Lamentablemente, esta política comunicacional en la Iglesia católica es un elemento adicional que impidió a miembros de otras organizaciones carismáticas en aprietos validar sus propias experiencias y ser reconocidos en sus justos reclamos de conversión y transformación institucional, cuando no en la salvaguarda de los derechos personales más elementales.

A partir de la asunción de los principios de transparencia y rendición de cuentas, aún con parsimonia, esta desafortunada estrategia comunicacional cambia y actualmente se dan a conocer todos los elementos reseñados. Nuevamente, para ejemplificar estas afirmaciones, mostramos las decisiones tomadas con una nueva comunidad en conflicto.

---

<sup>29</sup> INSTITUT DES DOMINICAINES DU SAINT-ESPRIT, "Communiqué : Lettre du pape François aux Dominicaines du Saint-Esprit, 29 de enero de 2022", en línea: <https://bit.ly/3nA257e> (consulta: 02/07/22).

<sup>30</sup> H. DONNEAUD, "Liberté et obéissance dans les Communautés nouvelles", *Communio* 42 (2017) 39-52.

<sup>31</sup> H. DONNEAUD, "Le gouvernement suppléé", 139-171.

Frente a la disolución de la comunidad *Verbe de Vie*, tanto el visitador apostólico como el obispo de la diócesis donde se halla asentada la asociación, han ofrecido información y han hecho públicos los motivos que fundan la radical decisión. El obispo de Châlons-en-Champagne, François Touvet –designado administrador de la comunidad hasta su disolución en junio de 2023–, ha concedido una extensa entrevista donde justifica la decisión tomada, explicita las fallas en el funcionamiento de la comunidad y reconoce los errores de la dimensión jerárquica en la vigilancia y ayuda supletoria a la comunidad<sup>32</sup>.

La disolución es fundamentada en una mirada histórica sobre la comunidad, lo que representa también una novedad, dada la tendencia a hacer lecturas espirituales a-históricas sobre las nuevas fundaciones. Esta interpretación reconoce que desde 1989, a tres años de iniciada la comunidad, se enviaron informes a la autoridad eclesiástica y una visita canónica en el año 2002 reconoció disfunciones y formuló recomendaciones. La nueva visita canónica, de enero a abril de 2022, constató los mismos hechos y reconoció la insuficiente evolución y la falta de asistencia de la autoridad jerárquica. El visitador designado consideró que las fuerzas humanas eran demasiado débiles para proceder a una refundación, debido al sufrimiento y al agotamiento moral y psicológico de los miembros. Además, la imposibilidad de definir el carisma luego de treinta años de camino se presentó como un escollo insalvable.

Entre los fallos de funcionamiento se reconocen como principales la constatación de abusos de autoridad, de poder y espiritual, excesiva espiritualización, fenómenos de control y falta de realismo. El gobierno de las diversas sedes presenta serias dificultades: un discurso excesivamente espiritual en la toma de decisiones sobre las necesidades concretas de la vida cotidiana que no tiene suficientemente en cuenta la realidad vital de las personas, sus sufrimientos y sus interrogantes y pretende ocultar la realidad; la confusión entre el fuero interno y externo, dado que la guía espiritual

---

<sup>32</sup> Véase M-L. KUBACKI–A. CHRISTENSEN, “Dissolution de la communauté du Verbe de Vie: «L’Église n’a pas été suffisamment vigilante»”, *L`Vie*, 27 de junio de 2022, en línea: <https://bit.ly/3NEIRb4> (consulta: 02/07/22).

era realizada por el mismo superior, y en casos extremos, alcanzó la violación del sigilo sacramental al revelar al superior de la comunidad el contenido de la confesión; la instrumentalización de las confidencias y la manipulación de las conciencias por la utilización para el gobierno de las expresiones vertidas en forma privada por los miembros.

En relación con el gobierno de la comunidad *Verbe de Vie* hubo una centralización de la autoridad en la pareja fundadora, quienes afirmaron ser los únicos fundadores y pidieron a los miembros que los reconocieran como padre y madre. El cambio de moderadores generales en el año 2003 no logró una transformación ya que la nueva gobernanza reprodujo el mismo modelo, constatándose así un problema sistémico desde los inicios de la fundación<sup>33</sup>.

#### *Los informes independientes y su recepción por parte de las comunidades en conflicto*

Desde las organizaciones de la dimensión carismática, atravesadas por la crisis de abusos, surgen sendos informes confiados a organismos externos que se presentan como una nueva bibliografía para pensar la Iglesia en su dimensión carismática. Son verdaderas fuentes, lugares teológicos, de diversa calidad en cuanto al método utilizado, su sistematicidad y multidisciplinariedad; a la vez un nuevo subgénero de literatura cívica con propósito social y eclesiológico que conforman “los informes motivados por el fenómeno de los abusos”, con un foco de análisis “en la Iglesia católica, su autocomprensión, las ideas maestras que configuran su forma institucional, su concepción de la autoridad, reflexiones acerca de sus procesos jurídicos, su cultura institucional y su praxis organizacional a los diferentes niveles”<sup>34</sup>.

Por un lado, contamos para el análisis de las organizaciones carismáticas con apartados de sendos informes estatales independientes, que ofrecen orientaciones para las congregaciones,

---

<sup>33</sup> Véase KUBACKI – CHRISTENSEN, “Dissolution de la communauté du Verbe de Vie”.

<sup>34</sup> C. SCHICKENDANTZ, “«Un nuevo género de literatura cívica» para la reforma de la Iglesia. Significado teológico de los informes internacionales sobre los abusos”, *Teología* 58 (2021) 125. 144.



movimientos y asociaciones<sup>35</sup>. Es todavía incipiente la bibliografía que nos permite reconocer la recepción cierta de estos aportes en los distintos movimientos y comunidades.

Por otro, disponemos de textos diversos en su origen, resultado y metodología elaborados a demanda de instituciones de la misma Iglesia católica. Se trata de investigaciones solicitadas por la autoridad jerárquica para analizar una realidad carismática (por ejemplo, la comisión independiente de escucha bajo la autoridad del arzobispo de París que recoge los testimonios de ex miembros de las Fraternidades de Jerusalén); o de pesquisas independientes solicitadas y financiadas por las mismas realidades carismáticas (por ejemplo, Sodalicio de Vida Cristiana, 2017<sup>36</sup>; Movimiento de los Focolares, 2022<sup>37</sup>).

A partir de estos informes es posible reconocer incipientes procesos de recepción en algunos movimientos y comunidades que frente a sus propias experiencias negativas buscan revisarse y proponer la transformación de sus dinámicas relacionales y pastorales. Las deliberaciones al interno de las organizaciones carismáticas muestran además un cambio de paradigmas; se comienza a observar, en la búsqueda de resolver los conflictos suscitados por las dinámicas sistémicas de abuso, ya no una defensa acérrima de la institución y del valor evangelizador de la asociación, sino una escucha comprensiva de las víctimas y una más amable recepción de los reclamos de los miembros y ex miembros. Como en otros ámbitos de la Iglesia católica observamos la saludable predisposición a ofrecer un lugar privilegiado a la voz de las víctimas y sus denuncias, que visibilizadas con un lugar

---

<sup>35</sup> Véase: ROYAL COMMISSION INTO INSTITUTIONAL RESPONSES TO CHILD SEXUAL ABUSE, *Final Report* (Commonwealth of Australia, Australia 2017); COMMISSION INDÉPENDANTE SUR LES ABUS SEXUELS DANS L'ÉGLISE, *Les violences sexuelles dans l'Église catholique en France 1950 – 2020* (CIASE, Francia 2021) (a continuación, CIASE, *Les violences*).

<sup>36</sup> K. MCCHESENEY – I. ELLIOTT – M. APPLEWHITE, *Informes sobre abusos y respuesta en el Sodalicio de Vida Cristiana* (Sodalicio de Vida Cristiana, Lima 2017).

<sup>37</sup> DROSS – NOLAN, *Informe acerca de una investigación independiente*.

sobresaliente ofrecen su impactante testimonio y exigen justicia y reparación<sup>38</sup>.

Esta amable escucha de las víctimas por parte de los órganos deliberativos en las organizaciones carismáticas heridas, se vuelve así otra importante fuente teológica, y permite dar pasos en la reflexión, no solo dogmática sino en una perspectiva eclesiológica práctica en el indispensable apartado de la transformación pastoral del sistema relacional y de autoridad que consintió o instigó la violencia contra los más vulnerables en las comunidades.

Dos experiencias nos muestran este camino de recepción en sendas organizaciones carismáticas y revelan valiosos elementos teológico-pastorales involucrados tanto en las disfunciones como en los procesos de renovación, reparación y reforma. Daremos cuenta, en primer lugar, la experiencia de la Familia Monástica de Bethléem, y en segundo lugar el proceso de revisión llevado adelante por las Fraternidades Monásticas de Jerusalén.

La Familia Monástica de Bethléem de la Asunción de la Virgen y de San Bruno, fundada en 1950, cuenta con una rama femenina, compuesta por unas 550 hermanas repartidas en 29 monasterios en 15 países. A raíz de una visita apostólica iniciada en 2015, iniciaron un camino de conversión que significó una toma de conciencia progresiva y dolorosa de las consecuencias que ha tenido para algunas hermanas una concepción idealizada de la autoridad, o basada en una comprensión errónea de la obediencia monástica, llevando consigo abusos de autoridad o de conciencia, y casos de dependencia afectiva.

Para reconocer las problemáticas que presentaba la organización se decidió mejorar la recepción y escucha de estas personas que han sido heridas y tener en cuenta sus quejas de acuerdo con los requisitos de verdad y justicia. Para ello se estableció una Comisión de Escucha independiente encargada de recibir testimonios, realizar

---

<sup>38</sup> Véase K. DEMASURE, "The politics of meaning: societal discourses on the sexual abuse of children and their influence on the Catholic Church", en A. VÄHÄKANGAS – S. ANGEL – K. HELBOE, *Reforming Practical Theology: The Politics of Body and Space* (IAPT Conference Series International 1, Academy of Practical Theology, Tuebingen 2019) 20-28.

recomendaciones para hacer justicia a las víctimas y para la continuación de la labor de reforma.<sup>39</sup>

En la declaración final del capítulo general, desarrollado en 2021, las religiosas se confrontaron con las experiencias compartidas en una verdadera libertad de diálogo, realizando una relectura de su historia con el objetivo de buscar la verdad en el reconocimiento de sus errores y desviaciones. Los dolorosos testimonios de varias capitulares, ellas mismas heridas, permitieron entrar en su sufrimiento e hicieron sanamente más vulnerables a las personas reunidas<sup>40</sup>.

Este camino ayudó a identificar las raíces conflictivas del sistema organizacional. Además, se pudo tomar conciencia de las graves consecuencias de este erróneo funcionamiento sobre la vida de algunas hermanas aún miembros de la congregación e incluso algunas que han dejado la comunidad. Entre las consecuencias se pudo reconocer: la ruptura de la relación de confianza con Dios y con la Iglesia, sentimientos de pérdida de sentido de la vida, culpa, falta de escucha y receptividad a su persona, incluso depresión o pérdida de identidad y autoestima. Todos estos elementos que hoy reconocemos como indicadores de abuso espiritual en la Iglesia<sup>41</sup>.

Durante sus intercambios nombraron estas disfunciones en la forma de ejercer la autoridad, que pueden derivar en abusos o manipulaciones: una concepción idealizada y excesivamente centralizada de la autoridad; el protagonismo de la superiora en una relación exclusiva con sus hermanas, que puede conducir a un apego afectivo y un conformismo en un solo modo de pensar, a expensas de la conciencia personal y de una sana circulación de la vida y del intercambio entre las hermanas; la tendencia al maternalismo de las responsables que creen poder discernir y solucionar todos los

---

<sup>39</sup> HERMANAS DE BELÉN, DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN, Y DE SAN BRUNO, "Las Hermanas de la Familia monástica de Belén instauran una oficina de escucha y hacen balance de su camino de conversión", en línea: <https://bit.ly/3ACDOF1> (consulta: 02/07/22).

<sup>40</sup> HERMANAS DE BELÉN, DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN, Y DE SAN BRUNO, "Declaración final del Capítulo General, 29 de noviembre de 2021", en línea: <https://bit.ly/3OFYjVs> (consulta: 02/07/22).

<sup>41</sup> S. FERNÁNDEZ, "Victims Are Not Guilty! Spiritual Abuse and Ecclesiastical Responsibility", *Religions* 13 (2022) 3-4.

problemas. Esto afecta a las personas al no ser respetadas en su libertad y buena autonomía, no pueden construir un juicio adulto ni una capacidad de libre discernimiento interior. En definitiva, el individuo no desarrolla un espíritu de iniciativa y experimenta la pérdida de su propio lugar interno de autonomía<sup>42</sup>.

También se señalaron estos errores comunitarios: el clima de exigencias excesivas ligado a un alto ideal de vida monástica que suscita el temor de ser incapaz de ella y genera culpa; cierta ley del secreto que da lugar a lo «no-dicho» y a las mentiras; la circulación insuficiente de información que deja a los miembros en la oscuridad y los des-responsabiliza; la falta de apertura al exterior que se encierra en una autorreferencialidad, sin posibilidad de cuestionar las certezas de la comunidad.

Como síntesis de las realidades comunitarias en la Iglesia necesitadas de conversión, podemos hacer nuestras una de las expresiones finales del capítulo de las Hermanas de Bethléem:

Somos conscientes de que [estamos] en un punto de no retorno en nuestra obra de reforma, esto requiere un cambio de mentalidad que es difícil y requerirá tiempo y perseverancia. Queremos recorrer este camino de manera sinodal, respetando el ritmo diferente de cada hermana/o y de cada comunidad<sup>43</sup>.

Las Fraternidades Monásticas de Jerusalén forman dos institutos religiosos católicos separados de inspiración monástica. Fundados en 1975 por el Padre Pierre-Marie Delfieux, fueron creados cada uno como Instituto Diocesano de Vida Religiosa (por separado para los Hermanos y las Hermanas) en 1996 por el Cardenal Lustiger, arzobispo de París<sup>44</sup>.

A fines de 2019, se realizan acusaciones de control psicológico y espiritual durante el tiempo fundacional contra el hermano Pierre-Marie Delfieux (1934-2013). Estas denuncias fueron presentadas por

---

<sup>42</sup> K. DEMASURE, "The Loss of the Self—Spiritual Abuse of Adults in the Context of the Catholic Church", *Religions* 13 (2022) 509.

<sup>43</sup> HERMANAS DE BELÉN, "Declaración final del Capítulo General", 4-5.

<sup>44</sup> Véase C. EYMAR, "Un proyecto evangelizador de la ciudad: las Fraternidades Monásticas de Jerusalén", *Revista de espiritualidad* 69 (2010) 421-452.

Anne Mardon en su libro *Cuando la Iglesia destruye*. En su obra esta víctima de abuso espiritual logra describir los mecanismos de sujeción y manipulación de Delfieux y presentar sus propias condiciones personales que la hicieron susceptible a la victimización<sup>45</sup>.

El establecimiento efectivo, desde el 9 de marzo de 2021, de una comisión independiente de escucha bajo la autoridad del arzobispo de París, ha permitido recoger los testimonios de ex miembros de las fraternidades de Jerusalén, en condiciones que garantizan la libertad y confidencialidad de sus comentarios<sup>46</sup>. Los miembros de la comisión de escucha presentaron su informe resumido a la arquidiócesis de París. Esta envió un documento sobre el trabajo a las comunidades monásticas, así como a las personas que han dado su testimonio en diciembre de 2021<sup>47</sup>.

Las críticas del informe se centraron, principalmente, en el dominio insuficiente del discernimiento vocacional, alterado por el excesivo interés de acrecentar la nómina de miembros o perturbado por la falta de transparencia; la falta de formación en la vida religiosa, con énfasis en una fuente única escrita por el fundador (el «Libro de la Vida»)<sup>48</sup>; un apoyo inadecuado a las personas en su salud física y psíquica, sumado a la falta de cuidado de la dignidad personal, particularmente en la confusión del fuero interno y externo; una concepción inapropiada de la obediencia. También la comisión de escucha realizó una crítica al modo de gobierno y cuestionó las acciones del fallecido fundador. Los testimonios denunciaron un funcionamiento desregulado, marcado por el peso y omnipresencia del fundador expresado en la designación unilateral de funcionarios, sin elección o incluso sin consulta; la existencia de un verdadero “clan” que

---

<sup>45</sup> Véase A. MARDON, *Quand l'Eglise détruit* (L'Harmattan, Paris 2019); COMMISSION INDÉPENDANTE SUR LES ABUS SEXUELS DANS L'EGLISE, “Audition de Mme. Anne Mardon, Ancienne membre des Fraternités monastiques de Jérusalem, 22 de octubre de 2020”, en línea: <https://bit.ly/3bOEKvX> (consulta: 02/7/2022).

<sup>46</sup> FRATERNITÉS DE JÉRUSALEM, “La cellule d'écoute indépendante est opérationnelle, 09 de marzo de 2021”, en línea: <https://bit.ly/3nze1Gb> (consulta: 02/07/2022).

<sup>47</sup> FRATERNITÉS DE JÉRUSALEM, “Lettre ouverte à nos frères sortis de l'Institut, 31 de diciembre de 2021”, en línea: <https://bit.ly/3nCfwDz> (consulta: 02/07/2022).

<sup>48</sup> P. M. DELFIEUX, *Fraternidades Monásticas de Jerusalén: Libro de Vida. Un camino monástico en la ciudad* (Narcea, Madrid 2020).

funcionaba en torno al P. Delfieux; el ejercicio discrecional del poder caracterizado por el centralismo, la opacidad y la falta de diálogo; la falta de consideración por las personas en pos de maximizar los beneficios para el desarrollo general de la institución; los procesos más o menos encubiertos de desalojo de miembros contestatarios.

En una carta abierta del prior general y su consejo a los miembros de la comunidad en la navidad del 2021 se realizan afirmaciones que denotan una mirada realista del proceso histórico recorrido y la tarea de clarificación que asoma en el horizonte. Frente a los cuestionamientos que el trabajo de la comisión presenta a la figura del hermano Pierre-Marie, se afirmó la necesidad de lograr una mirada más ajustada a la persona del fundador que asuma su rol como posibilitador de la fundación junto con los aportes testimoniales que dan cuenta de su influencia personal marcada por contradicciones y ambivalencias. Para esto manifestaron la importancia de estudiar los registros e incorporar contribuciones históricas externas para realizar una adecuada hermenéutica del proceso en su contexto. Además, reconocen que las desviaciones fueron posibles porque muchos adhirieron acríticamente a la obra del fundador, constatando así el carácter colectivo de los errores cometidos<sup>49</sup>.

Hemos reconocido en el recorrido de este apartado nuevas fuentes para el estudio de la crisis del abuso en las nuevas comunidades, las cuales nos permiten reconocer que la recíproca referencia de dones carismáticos y jerárquicos debe ocuparse hoy de actualizarse incorporando elementos que no fueron adecuadamente planteados en la etapa inicial de recepción de los nuevos movimientos y comunidades. En síntesis, estos elementos son los principios eclesiales básicos sobre el ejercicio de la autoridad y los roles de gobierno, la virtud de la obediencia y el cuidado de la conciencia personal con especial énfasis en las prácticas de acompañamiento espiritual.

## **ASPECTOS TEOLÓGICOS PUESTOS EN EVIDENCIA**

La crisis del abuso global en el campo religioso, en la Iglesia católica y, especialmente, en las nuevas comunidades y movimientos, es un

---

<sup>49</sup> Véase FRATERNITES DE JERUSALEM, "Lettre ouverte à nos frères sortis".

fenómeno con un amplio proceso de consenso y con un carácter histórico determinante e irrefutable, un verdadero signo de los tiempos que nos interpela<sup>50</sup>, a partir del cual el mismo Espíritu Santo orienta nuestro discernimiento y la interpretación de aquello que el signo nos revela<sup>51</sup>.

El reconocimiento de los sucesos y la inmersión en las nuevas literaturas disponibles nos permiten interpretar los hechos y realizar un discernimiento de los fundamentos teológicos involucrados en la crisis de los abusos que ofrezcan pautas para el capítulo fundamental de la prevención y la gestación de ambientes comunitarios aún más sanos.

En esta ocasión profundizaremos en dos aspectos que, en nuestra consideración, favorecen ambientes abusivos en las comunidades. Primero deseamos exponer las peligrosas falsificaciones de la virtud evangélica de la obediencia; luego, presentaremos el riesgo de instrumentalizar el carisma de la comunidad como concepto hipertrofiado indiscutible.

#### *La virtud evangélica de la obediencia y sus falsificaciones*

La obediencia es un elemento constitutivo y esencial de la vida cristiana e históricamente cuenta con un lugar especial a través del voto de obediencia en todas las formas de vida consagrada. Sin embargo, con el crecimiento de la mayor participación y compromiso laical en organizaciones carismáticas y, especialmente, en la tensión religiosa hacia una mayor radicalidad evangélica, la obediencia es presentada como una virtud para todos los estados de vida.

Esta rectamente concebida es “escucha” a Dios, camino de crecimiento en libertad personal “que permite acoger un proyecto o una voluntad distinta de la propia [...] que fundamenta la dignidad

---

<sup>50</sup> Véase P. HÜNERMANN, *El Vaticano II como software de la Iglesia actual* (Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2014) 245.

<sup>51</sup> P. HÜNERMANN, “¿Cómo reconocemos los signos de los tiempos?”, en R. LUCIANI – C. SCHICKENDANTZ, *Reforma de estructuras y conversión de mentalidades* (Khaf, Madrid 2020) 22.

humana”<sup>52</sup>. Dios se hace escuchar a través de las mociones interiores del Espíritu y a través de múltiples mediaciones externas. Un proyecto carismático aprobado por la autoridad eclesial es mediación posible para escuchar la voluntad de Dios, y “garantiza que las inspiraciones que lo animan y las normas que lo rigen abren un itinerario de búsqueda de Dios y de santidad”<sup>53</sup>.

La larga historia de la vida consagrada, tanto como la experiencia eclesial reciente en los nuevos movimientos, nos enseña que, en nombre de la obediencia, se han cometido abusos y presentando caricaturas o falsificaciones de esta, desnaturalizándola<sup>54</sup>. Donneaud señala que, como toda virtud, la obediencia presupone un delicado equilibrio tanto por parte de quienes prometen obedecer como de quienes tienen autoridad para mandar. Este equilibrio, lejos de ser espontáneo e inmediato, precisa una larga maduración, personal y comunitaria, al mismo tiempo que es la inscripción en una tradición que no se puede improvisar y que más bien se recibe con paciencia. Por falta de arraigo, experiencia y apoyo cercano, las nuevas comunidades han sido peligrosamente vulnerables en este punto<sup>55</sup>.

Dado que “en el intento de hacer la voluntad de Dios, autoridad y obediencia no son [...] dos realidades distintas ni mucho menos contrapuestas”<sup>56</sup>, los comportamientos erróneos o generadores de ambientes abusivos se suceden en los dos polos de la relación, tanto en el servicio de la autoridad como en la respuesta de quien desea obedecer. Intentaremos mostrarlo a partir de las informaciones que nos ofrecen las fuentes vinculadas a la crisis del abuso en las nuevas comunidades.

El servicio de la autoridad se desvía o hace un uso erróneo de la virtud de la obediencia cuando quienes detentan la autoridad no buscan dotar a la comunidad de un ordenamiento manifiesto

<sup>52</sup> CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *El servicio de la autoridad y la obediencia* (Ágape, Buenos Aires 2008) 5, (a continuación, CIVCSVA, *El servicio de la autoridad*).

<sup>53</sup> CIVCSVA, *El servicio de la autoridad*, 9.

<sup>54</sup> Véase H. DONNEAUD, “Les enjeux théologiques de l’obéissance dans la vie consacrée”, *Vies consacrées* 88 (2016) 34.

<sup>55</sup> Véase H. DONNEAUD, “Liberté et obéissance”, 40.

<sup>56</sup> CIVCSVA, *El servicio de la autoridad*, 12.



compuesto de reglas claras, transparentes y comprensibles que ofrezcan un marco honrado a las relaciones entre los miembros, evitando así las decisiones arbitrarias, sin fundamento o justificación. Parece innecesario señalar que el servicio de la autoridad debe respetar los valores evangélicos, más aún la dignidad de todas las personas y los derechos humanos; sin embargo, y lamentablemente, las situaciones testimoniadas por las víctimas nos muestran que estos valores deben ser reafirmados para que no sean sepultados bajo el barniz de una obediencia mal concebida. Escuchemos:

Sin ninguna razón lógica, a menudo era caprichoso con sus subordinados. Algunos *sodálites* recordaron su experiencia con el comportamiento controlador e impredecible de Figari:

“Figari me pidió que le hiciera unas diligencias personales y me hizo sentir importante. Un día Figari me llevó a la habitación al lado de su estudio y tomó una pistola. Para demostrar mi lealtad y obediencia a él, Figari me pidió que me disparara a mí mismo en un área donde no me hiciera daño. Disparé la pistola, pensando que estaba cargada, pero no lo estaba”.

“Una vez, Figari me ordenó que regresara a Lima de mi comunidad en otro país para reunirme con él. Fui a Lima y Figari me hizo esperar un mes antes de atenderme”.

“En una ocasión, Figari se molestó con un hermano y no le habló durante un año entero”<sup>57</sup>.

Asimismo, el servicio de la autoridad falla al no ofrecer una estructura estable de gobierno con periodicidad regular y mecanismos de elección participativos claros; también, yerra al no generar los organismos consultivos necesarios para un buen gobierno y al desestimar las asistencias y vigilancias externas de las autoridades jerárquicas.

En 1975, [el fundador] decidió por su propia cuenta, sin ningún voto o consulta de nadie, sin siquiera informar al obispo, la disolución del consejo de “ancianos”, inmediatamente recompuesto a su antojo; repitió el mismo abuso de autoridad en 1982. En el acompañamiento de

---

<sup>57</sup> MCCHESENEY – ELLIOTT – APPLEWHITE, *Informes sobre abusos y respuesta*, 16. El testimonio relata las experiencias sufridas por adultos consagrados en el vínculo con Luis Fernando Figari (1947), fundador y primer superior general del Sodalicio de Vida Cristiana.

las personas, no solo ignoró, a pesar de las recomendaciones del obispo, la distinción cautelosa y común en la Iglesia entre el fuero interno y externo, sino que el caso de los matrimonios, no dudó en ordenar en áreas que están bajo la autoridad exclusiva de los cónyuges, como –por ejemplo– dar instrucciones a los padres sobre cómo criar a los hijos o prohibirles de recurrir al servicio de un psicólogo para sus hijos<sup>58</sup>.

Este servicio de la autoridad resbala riesgosamente hacia el abismo cuando la autoridad carismática, como liderazgo inspirador inicial o de renovación, se extiende indebidamente a una autoridad gubernamental sin control, donde las dotes carismáticas se confunden con una autoridad de gobierno total. Por ello las generaciones fundacionales tienen una responsabilidad trascendental, es decir, fundamentan o cimientan la nueva obra, al dotarla de un estado canónico específico o de estatutos que establezcan las normas de gobierno. Esto previene de que los fundadores o figuras relevantes ejerzan la dirección de manera arbitraria, no acordada ni ratificada por nadie.

En definitiva, en la base de los desvíos en el servicio de la autoridad hallamos concepciones fundamentalistas y muy simplistas de la obediencia, extraídas –más bien recortadas– de la tradición de la Iglesia, sin ninguna distancia crítica y escasa formación teológica. De tal manera se llega a construir una caricatura, donde obedecer es aplicar una orden sin discutir o sin reflexionar lo que exige la persona a cargo, y donde la reflexión y la inteligencia se conciben como obstáculos para el desarrollo de una pretendida obra evangélica<sup>59</sup>. De este modo se fomentan culturas que privilegian una obediencia deferente, donde la persona condesciende al dictamen ajeno, sin madurar una real autonomía de juicio que le permita sostener un discernimiento propio.

A quienes obedecen atañe madurar una “obediencia con discernimiento” capaz de evaluar la justicia, pertinencia y autenticidad

---

<sup>58</sup> Henry Donneaud describe el comportamiento disfuncional de la Comunidad de la Santa Cruz, nacida entre las primeras comunidades convivenciales carismáticas de laicos en 1972 en Grenoble, experimentó una rápida irradiación y auge antes de desaparecer prematuramente, al ser disuelta oficialmente en 1984. Véase H. DONNEAUD, “Liberté et obéissance”, 44.

<sup>59</sup> Véase H. DONNEAUD, “Liberté et obéissance”, 40-41.

de las propuestas recibidas desde la autoridad legítimamente constituida, no solo personalmente sino atendiendo al discernimiento colectivo, colegiado o consultivo.

Nuevamente, el ejemplo de las situaciones críticas de los movimientos ilustra los frutos de una obediencia inauténtica, ahora desde la posición de quienes acompañan el servicio de la autoridad con su asentimiento o su cuestionamiento legítimo. En este caso, es resaltada la imposibilidad de disentir por parte de los miembros de una comunidad en el transcurso de un capítulo manipulado por el fundador:

Los motivos invocados por quienes desaprobaban los fundamentos de las decisiones, pero no se atrevieron a llevar el conflicto tan lejos y terminaron aunándose con el fundador, resignando la posibilidad de llevar la discusión hasta el final, ilustran los factores que contribuyen a oscurecer el intelecto práctico al momento de tomar una decisión fundamental: resistirse al abuso de poder o someterse. En una mezcla cuyas proporciones varían según el individuo, uno encuentra allí distintas posturas: “la ilusión y la facilidad que ofrece un fundamentalismo de buen carácter, la pereza atacando la vigilancia”; “el miedo a romper las cosas” al oponerse frontalmente al fundador, la falta de fuerza para “entrar en rebelión”; el “miedo terrible a la exclusión en el vacío de la no-comunidad”, según las advertencias realizadas por el fundador a los recalcitrantes; un pragmatismo miope que “mira más a la supervivencia de la comunidad que a un cuestionamiento radical del fundador”; una cierta forma de “confianza en Dios” que genera la auto persuasión de la capacidad futura del “fundador” para cambiar y mejorar; una “demanda de paternidad” sobre el fundador que genera falta de voluntad para tomar cartas en el asunto, llegando hasta el síndrome del “pequeño resto fiel” espiritualizado hasta el extremo e interpretando la partida de los rebeldes como la poda necesaria de la vid “de la que saldría aún ramas más hermosas”<sup>60</sup>.

Demasure describe lúcidamente estas mismas repercusiones, debidas a deformaciones de la obediencia, al analizar desde una perspectiva teológica-práctica el abuso espiritual sufrido por tres mujeres en nuevas comunidades. A partir de sus relatos testimoniales

---

<sup>60</sup> Véase H. DONNEAUD, “Liberté et obéissance”, 46-47.

sistematiza una nítida descripción de las consecuencias del abuso de poder sobre las personas, quienes viven una gran presión para integrarse adecuadamente en la comunidad y asumir sus reglas. La demanda explícita e implícita de adecuarse es experimentada como una invasión de la conciencia personal con el objetivo de moldear la identidad y disolver los rasgos individuales en la mecánica colectiva. Entonces, la obediencia se comprende como sometimiento a las normas del líder y la comunidad, en un proceso de domesticación viciado por dinámicas paradójicas de seducción, cariño y amenazas. Como resultado se genera una pérdida de autonomía con una concomitante dependencia de la voluntad de la autoridad, hasta el punto de regularse a quién acudir al sacramento de la reconciliación o imponer la confesión con el propio superior. Incluso, al lograr clarificar el proceso abusivo experimentado las personas encuentran dificultades para retirarse debido a la pérdida de los vínculos sociales externos y de la misma identidad social (experiencia laboral, deportiva, lúdica, académica, etc.)<sup>61</sup>.

#### *El carisma de la organización como concepto hipertrofiado*

Con el Concilio Vaticano II el concepto “carisma” vive una expansión semántica y reaparece en el discurso eclesial de un modo invasivo que lo hace un término “muy fluido y difícil de definir”<sup>62</sup>.

Si la noción de carisma puede ser enigmática, tanto en el discurso teológico como sociológico, no lo es menos su percepción y discernimiento por parte de un grupo y, por tanto, su reconocimiento por la dimensión jerárquica<sup>63</sup>. Esta dificultad es crítica cuando precisar el carisma colectivo se hace imposible, es el caso ya descrito de la comunidad *Verbe de Vie*.

Consideremos ahora la situación de numerosas comunidades donde la formulación del “carisma del instituto” o “carisma de la

---

<sup>61</sup> Véase K. DEMASURE, “The Loss of the Self—Spiritual Abuse of Adults”, 11.

<sup>62</sup> J. OTADUY GUERÍN, “Unidad y pluralidad en la Iglesia. El pluralismo carismático”, *Ius Canonicum* 58 (2018) 648.

<sup>63</sup> Véase A. CHARRON, “La reconnaissance du charisme d’une communauté religieuse: le cas de la Congrégation de Sainte-Croix”, *Théologiques* 17 (2009) 117.

fundación”, como explicitación de las cualidades particulares de la nueva familia espiritual en el seno de la Iglesia<sup>64</sup>, se realiza por parte del fundador o iniciador como un “mosaico de verdades parciales de la espiritualidad cristiana”<sup>65</sup>.

En los casos problemáticos el fundador construye una nueva versión de mandatos claramente evangélicos, como el mandamiento del amor mutuo (véase Jn 13,14), con nuevos términos altamente espiritualizados que concretizados pueden resultar propuestas paradójicas, prácticamente confusas y, por lo tanto, posibles de ser instrumentalizadas y conducir al abuso espiritual.

En numerosas oportunidades comportamientos desajustados o aún delictivos son justificados en razones carismáticas o espirituales ambiguas, amparadas en la utilización de los términos *gracia* o *carisma* en exceso. Esto ocurre cuando la categoría *carisma* se vuelve un concepto hipertrofiado, tan cargado de significado que por sí solo puede explicarlo todo y a la vez nada. Identificado con otros términos de la vida espiritual como *don* o *gracia*, se utiliza la palabra “carisma” para explicar comportamientos, modos de vida o de acción pastoral dándoles el valor de revelación y finalmente, instrumentalizados para la toma de decisiones en la vida práctica de la organización carismática.

Nuevamente, la dificultad reside en una comprensión poco historizada de la naturaleza del carisma, olvidando la relación interna de la cultura con los rasgos de una forma asociativa como modo o modalidad de experimentar la fe de la Iglesia<sup>66</sup>.

La excesiva espiritualización y la imposibilidad de articular un discurso coherente, sencillo y explicativo de los motivos y fundamentos de las elecciones realizadas en una organización carismática, culmina con la sobre-identificación de todas sus características bajo un gran paraguas opaco, denominado carisma.

---

<sup>64</sup> Véase A. ROMANO, “Carisma”, en A. APARICIO RODRÍGUEZ – J. M<sup>a</sup>. CANALS CASAS (dirs.), *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada* (Claretianas, España 1992) 151.

<sup>65</sup> E. DE LA FUENTE, “Es de noche y grito...¡Cómo grito!” en C. DEL RÍO, *Vergüenza. Abusos en la Iglesia Católica* (Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2020) 26.

<sup>66</sup> Véase B. LEE, “A Socio-Historical Theology of Charism”, *Review for Religious* 48 (1989) 124-125.

Iluminados por conceptos de Roland Barthes podemos afirmar que la expresión *el carisma*, o los términos sintéticos que la comunidad utilice para nombrarlo (amor amical, alianza, unidad, etc.), como concepto hipertrofiado se vuelve *doxa*.

Para Barthes, *doxa* es aquella verdad opresiva establecida por el poder de la institución que se repite como “texto letánico del que no se puede cambiar una palabra”<sup>67</sup>, el discurso previsible que fastidia porque ocupa un espacio, pero no puede dar sentido ni explicar.

La Doxa es la opinión corriente, el sentido repetido, como si nada. Es Medusa: la que petrifica a los que la miran. Ello quiere decir que es evidente. Pero, ¿la vemos? Ni siquiera: es una masa gelatinosa pegada en el fondo de la retina. ¿Qué remedio queda? De adolescente fui a bañarme un día a Malo-les-Bains, en un mar muy frío donde proliferaban las medusas (¿qué aberración me hizo aceptar aquel baño? Éramos un grupo, lo cual justifica todas las cobardías); era tan corriente salir del mar cubierto de quemaduras y ronchas que la encargada de los vestuarios le ofrecía a uno plácidamente una botella de lejía cuando regresaba de bañarse. De la misma manera, podría concebirse encontrar placer (un placer alambicado) en los productos endoxales de la cultura de masas, a condición de que al salir de un baño de esta cultura a uno le ofreciesen, en cada ocasión, como si nada, una cierta cantidad de discurso detergente<sup>68</sup>.

Cuando el concepto hipertrofiado se utiliza sin poder desplegarlo, explicarlo y aún desarmarlo -en todas las piezas que lo componen y le dan consistencia-, produce petrificación y conduce a las personas a aceptar situaciones prácticas por la presión colectiva que luego no encuentran explicación, sino es en la descripción de un ambiente de confusión espiritual. Para revertir el poder de la *doxa* del carisma en sus variadas nomenclaturas es necesario un trabajo “a favor del sentido, pues el sentido es producto de la Historia”<sup>69</sup>. Teológicamente se trata de un esfuerzo serio por realizar una comprensión profundamente social y radicalmente historizada del carisma<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> R. BARTHES, *Roland Barthes par Roland Barthes* (Kairos, Barcelona 1978) 160.

<sup>68</sup> R. BARTHES, *Roland Barthes par Roland Barthes*, 132.

<sup>69</sup> R. BARTHES, *Roland Barthes par Roland Barthes*, 98.

<sup>70</sup> Véase B. LEE, “A Socio-Historical Theology of Charism”, 128-132.

Una de las tareas que se presenta como un recurso para la sanación de las comunidades atravesadas por los comportamientos disruptivos es desvestir las categorías totalizadoras que se instalaron como grandes paraguas protectores de los abusos y catalizadores de las fuerzas negadoras. Algunas son conceptos, como “carisma”, o puede tratarse de adjetivaciones como “fundacional” o “carismática/o”, que al entrar en el discurso interrumpen la posibilidad de examinar detalladamente a qué hacen referencia e impiden los análisis de tipo histórico, antropológico o sociológico. El carácter totalizador de estas categorías acarrea una fuerte carga valorativa *ad-intra* de la organización que las vuelve incuestionables.

Es la acción mágica del carisma que, al ser invocado, produce su cosificación e impregna las formas de organización, los entramados institucionales, el modo de establecer las relaciones de obediencia y autoridad y la práctica pastoral de los miembros. El describir la vida de la comunidad como fruto de la acción del Espíritu Santo permite caracterizarla como carismática, y hace plausible una dinámica autodestructiva que transforma cualidades en carismáticas, sin posibilidad de explicarlas o valorarlas moralmente<sup>71</sup>. De esta manera el carisma como categoría abstracta imposible de asir se ve reducido a una ideología, transformándolo en la explicación de todas las realidades, separándolo del contexto en que surge e impidiendo que sea puesto en discusión y purificado por realidades distintas y más universales<sup>72</sup>.

## CONCLUSIONES

La gran diversidad de nuevas organizaciones carismáticas en la Iglesia católica se encuentra frente al desafío de profundizar en la conversación sobre la crisis de los abusos, incorporar las recientes

---

<sup>71</sup> El análisis del carisma como categoría totalizadora en un movimiento político carismático, como es el caso del peronismo en Argentina, me ha ofrecido elementos para estas reflexiones. Véase F. A. BALBI, “La dudosa magia del carisma: Explicaciones totalizadoras y perspectiva etnográfica en los estudios sobre el peronismo”, *Avá. Revista de Antropología* 11 (2007) 11-37.

<sup>72</sup> Véase L. BRUNI, *La destrucción creadora. Cómo afrontar las crisis en las organizaciones motivadas por ideales* (Ciudad Nueva, Buenos Aires 2017) 24.

reflexiones sobre el abuso de poder y espiritual e iniciar procesos de reforma institucional. Para esta tarea cuentan con distintas fuentes en diversos registros, algunas muy prometedoras como son las deliberaciones colectivas al interior de los movimientos y comunidades que aceptan con mayor cordialidad los justos reclamos de miembros y ex miembros, y reciben positivamente los informes y resultados de las comisiones de escucha de las víctimas.

La reflexión teológico-práctica, de la cual este artículo es un intento, realiza aportes significativos al establecer un diálogo entre las diversas literaturas generadas en la gestión de la crisis de los abusos en las organizaciones carismáticas.

Consideramos necesario continuar profundizando la reflexión sobre la integración de los carismas en la Iglesia y en la sociedad, para lo cual la recepción creativa de la carta *Iuvenecit Ecclesia* es un punto de partida aún no desplegado<sup>73</sup>. También es posible generar argumentos que favorezcan discernir la aptitud y la conveniencia de una empresa carismática, ya sea en su gestación o en su reforma<sup>74</sup>, motivando el crecimiento tanto de las instancias de valoración externa (autoridades jerárquicas apostólicas o episcopales, espacios sinodales en la Iglesia universal y local) como internas (organismos colegiados, consultivos y desarrollo de estructuras sinodales en las comunidades)

También identificamos otros conceptos teológicos que ameritan una profunda reflexión en el marco de la crisis de los abusos y esperamos investigar; estos argumentos pueden ser el lugar del fundador frente al escándalo o la conducta criminal en la configuración de un carisma y su despliegue histórico, o las ideas teológicas sobre el mal y la acción de Satanás, que instrumentalizadas generan un marco posibilitador de todo tipo de abuso.

---

<sup>73</sup> Véase J. STAYNE, "Post-Conciliar Developments", 20.

<sup>74</sup> Véase J. OTADUY GUERÍN, "Unidad y pluralidad en la Iglesia", 666.